



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ESSE2021-INT-0029767

San Martín de Porres, jueves 08 de abril de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 224 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESESeñor(a):
Director(a) de las II.EE Públicas

Presente. –

Asunto : Proceso de distribución de Materiales educativos Dotación 2021 - Etapa IV

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00050-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, se encuentra organizando el proceso de distribución de Materiales educativos y Materiales de Enseñanza (uso administrativo) y Escritorio (uso de docentes) correspondiente al **nivel Inicial, Primaria, Secundaria y CEBA, de los distritos de independencia y los olivos.**

Al respecto, la distribución será ejecutada por la **Empresa OPERADORES LOGISTICOS TORRES S.A.C**, de acuerdo a las fechas y horarios programados en el **Anexo I** (cronograma de distribución).

Asimismo, el director o personal encargado de la dirección deberá considerar los siguientes alcances:

- Dar cumplimiento al "PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES EN EL LOCAL ESCOLAR" adjunto al presente.
- Identificar las cantidades de bienes que recibirá la IIEE detalladas en el **Anexo II** adjunto al presente.
- Verificar las cantidades, descripción y estado de bienes entregados que sean conforme a lo señalado en los PECOSA, de encontrar incidencias no deberá firmar los PECOSA y comunicarlo a la UGEL02.
- Firmar y sellar (Sellos Post firma) los PECOSA en señal de conformidad de recepción de bienes.
- Acondicionar espacios para garantizar condiciones óptimas en el almacenaje de materiales educativos hasta su distribución a los estudiantes.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al correo electrónico del Especialista en Distribución de Materiales John Espinoza Jacho (john.espinoza@ugel02.gob.pe).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

AAPP/D(e)UGEL.02
MLP/J-ASGESE
JE/JE.-ESSE

“PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES EN EL LOCAL ESCOLAR”



1. INTRODUCCIÓN:

El COVID-19 (Corona virus) es una enfermedad viral caracterizada por la presencia de síntomas respiratorios leves en un 85% de los casos. El 15% restante puede desarrollar síntomas severos y se da usualmente en personas vulnerables mayores de 60 años y/o con enfermedades crónicas y/o inmunosuprimidas.

Esta enfermedad, debido a que se transmite a través por gotas de secreciones nasales genera una alta capacidad de ser transmitida y de contagio durante el periodo de enfermedad.

Debido a la necesidad de **abastecer de bienes de capital, fungibles y no fungibles** es necesario tomar las medidas necesarias que permitan evitar la diseminación de dicha enfermedad en las personas participantes antes, durante y después de la recepción, custodia y almacenaje en el local escolar.

2. OBJETIVOS DEL PROTOCOLO

2.1. Objetivo general

El propósito del siguiente protocolo es la adopción de medidas y prácticas que permitan la recepción de bienes, en consecuencia, con la prevención de y propagación de infecciones virales respiratorias incluyendo la causada por COVID-19.

2.2. Objetivo general

- Establecer las líneas de acción para que las acciones ejecutadas por la UGEL02 y las Instituciones Educativas minimicen el impacto de riesgo de acuerdo a la situación actual de COVID-19 en el país, a fin de lograr la recepción de bienes en los locales escolares con el menor riesgo posible.
- Establecer disposiciones específicas antes, durante y después en la recepción de bienes.
- Socializar las acciones para la mejora de condiciones de seguridad y salud en beneficio de la comunidad educativa.
- Coordinar las acciones de los actores frente a la implementación del protocolo.

3. BASE LEGAL:

- 3.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.2. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- 3.3. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara Estado de Emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- 3.4. Decreto Supremo N° 072-2020-PCM, que modifica el artículo 4 del Decreto Supremo n° 044-2020-PCM, autorizan desplazamiento de personal para el transporte y distribución de insumos para mantenimiento de infraestructura y de equipamiento menor (kits de higiene).
- 3.5. Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, la cual señala que, en el contexto de la emergencia, se inicia la estrategia “Aprendo en Casa”, a partir del 06 de abril de 2020 como medida para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia a las IIEE públicas de Educación Básica Regular.
- 3.6. Resolución Ministerial N°176-2020-MINEDU, la cual establece dispone la distribución de alimentos y cuadernos de trabajo en las IIEE públicas.



- 3.7. Resolución Ministerial N° 179-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020
- 3.8. R.D.E. N° 071-2020-PRONIED, se aprueba el "Listado de locales educativos beneficiarios para la adquisición de Kits de Higiene en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos para el año 2020".
- 3.9. Resolución Ministerial N° 268-2020-MINSA, que contiene recomendaciones para el uso apropiado de mascarillas.
- 3.10. Resolución Ministerial N° 447-2020-MINSA, que contiene las recomendaciones sobre el uso de escudos faciales (caretas).
- 3.11. OFICIO MÚLTIPLE N° 291-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE, que remite recomendaciones de uso de Equipos de Protección Personal.

4. ACCIONES:

4.1. ANTES DE LA RECEPCIÓN DE BIENES

- 4.1.1. Los integrantes de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura (CGREMI), debe estar debidamente conformada, de acuerdo a lo señalado en la Resolución Ministerial N° 321-2017—MINEDU y modificada con la Resolución de Secretaria General N° 014-2019-MINEDU, los cuales para efectos de recepción de bienes en la IE deben contar como mínimo con los siguientes integrantes:

- **Director de la IE (presidente)**
- Un docente elegido en asamblea de docentes
- Un personal administrativo elegido en asamblea

El director, de acuerdo a las cantidades de bienes, podrá disponer o no de la presencia de los integrantes de la comisión utilizando diferentes medios de comunicación que señale fehacientemente las funciones que se realizarán detallando fecha y horario estimado para dicho efecto.

- 4.1.2. El director deberá identificar que los integrantes de la CGREMI no pertenezcan a la población vulnerable (mayores de 65 años o con factores de riesgo para el COVID-19), de ser identificados, deberá remitir a la UGEL02, mediante el buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe, documento oficiando los cambios del personal designado en dicha comisión, salvaguardando toda información de índole personal.

Es importante mencionar que, si el director de la IE se encuentra dentro de dicha población vulnerable que impida realizar las acciones de recepción de bienes, de manera inmediata, deberá ponerlo en conocimiento de la UGEL02 a través de dicho correo electrónico, delegando su **función de Presidente de la Comisión** a efectos de firma de Pedidos de Comprobante de Salida - PECOSA y de responsabilidad de recepción, custodia y almacenaje de bienes, según orden de prelación:

- a) Al subdirector designado
- b) A un personal docente nombrado de mayor escala.
- c) A un personal docente contratado con trayectoria no menor de 2 años
- d) A un personal administrativo que ejerza un cargo de responsabilidad
- e) Al promotor educativo comunitario

Es importante mencionar que el personal responsable con función de presidente de la comisión debe contar con el **Sello de la institución educativa** para efectos de firma de PECOSA.

- 4.1.3. El director o personal responsable de la dirección de la IE, deberá contar con las Fichas sintomatología COVID-19, según lo indicado en el Oficio Múltiple N° 016-2020-MINEDU/VMGI/DUGEL02/ARH "Presentación de ficha de sintomatología COVID 19", de cada uno de los integrantes de la CGREMI, cuyo contenido tiene la calidad de declaración jurada. Los miembros que en los últimos 14 días calendario hayan tenido alguno de los síntomas que se indican no podrán participar en la recepción de bienes.



FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID – 19

DECLARACIÓN JURADA
Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR N° 030-2020-SERVIR-PE

El objetivo de esta evaluación es identificar la condición de salud de las personas que participen en las comisiones, así como el personal de apoyo previo al regreso o reincorporación a laborar a la Institución Educativa con la finalidad de mantener segura a toda la comunidad educativa.

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 RUC: 20332784111

“Año de la Universalización de la Salud”

- 4.1.4. El director, deberá designar espacios adecuados, según el tipo de bien a recepcionar, que permitan la recepción, custodia y almacenaje de bienes, el cual deberá estar debidamente desinfectado mediante disolución de agua y lejía (se recomienda 20ml de lejía por litro de agua) y/o otros productos que permitan la desinfección integral de dicho espacio.



Imagen N° 01 – Almacenaje y custodia de bienes

- 4.1.5. El director o personal responsable de la dirección de la IE e integrantes participantes en la recepción de bienes, deberán contar con equipo de protección personal (mascarillas, protector facial, guantes y otros que permitan la prevención del COVID 19). Asimismo, el local educativo debe contar con abastecimiento de jabón líquido y/o alcohol en gel para uso del personal que participa en la recepción y a disposición del personal que ingresa al local escolar.



Imagen N° 02 – Equipos de protección personal para el personal de la IE

- 4.1.6. El local escolar deberá contar con un espacio designado para la identificación de cantidades y condiciones de los bienes durante la recepción y de ser necesario para la respectiva desinfección, así como para la firma de los PECOSA.



Imagen N° 03 – Espacio necesario para la firma de PECOSA



Imagen N° 04 – Espacio necesario para la recepción de bienes

“Año de la Universalización de la Salud”

Es importante mencionar que la firma y sello de los PECOSA es realizada en señal de conformidad de cantidades y condiciones de los bienes, quedando bajo la responsabilidad del firmante ante cualquier incidencia posterior.

4.2. DURANTE LA RECEPCION

- 4.2.1. Antes, durante y después de la recepción de los bienes, cada miembro del equipo responsable debe habilitar los lavaderos y realizar el lavado de manos cumpliendo el protocolo correspondiente (8 pasos del lavado de manos) y de ser necesario, emplear productos de desinfección de manos como alcohol o alcohol en gel.



Imagen N° 05 – Espacio necesario para el lavado de manos

- 4.2.2. Al momento del ingreso el personal que entrega bienes (empresa contratista, personal de la UGEL02 y otras entidades que entreguen bienes a la IE) demuestra orden, respetando la distancia y cumpliendo las siguientes indicaciones:
- Portar equipo de protección personal (mascarilla, guantes, traje impermeable) y presentar la acreditación de la entidad a la cual hace referencia, mediante ficha sintomatológica, fotocheck u otro documento que acredite que pertenece a la entidad que representa.
 - En la entrada al local educativo realizar la desinfección de calzado y manos. En caso de contar con equipos como carros plataforma, estos también deberán ser desinfectados en sus cuerpos y ruedas de parte de la empresa contratista previo ingreso al local educativo.
 - Trasladar los bienes de limpieza hacia la mesa de trabajo o ambiente de recepción. Asimismo, presentar la PECOSA respectiva en la mesa de trabajo (en caso de utilizar tablilla, esta deberá contar con una bolsa de protección)
 - El personal de la empresa contratista después de realizar la entrega, deberá esperar a que el personal revise el material entregado y firme la PECOSA firmada a 2 m. de distancia como mínimo de la mesa de trabajo o ambiente de recepción.



Imagen N° 06 y 07 – Acciones durante la recepción de bienes.

“Año de la Universalización de la Salud”

- 4.2.3. El equipo responsable debe verificar la cantidad de bienes de limpieza recibidos de acuerdo a la PECOSA, cumpliendo las siguientes indicaciones:
- Desinfectar los bienes recibidos con alcohol utilizando equipos o recipientes pulverizadores de manera homogénea.
 - Abrir las cajas y verificar que la cantidad de bienes recibidos este acorde a lo indicado en la PECOSA.



Imagen N° 08 – Procedimiento de verificación de bienes

- Una vez verificado que la cantidad de bienes estén acorde a lo indicado en la PECOSA, realizar la firma y sello correspondiente con un lapicero azul.
- Dejar la PECOSA firmada en la mesa de trabajo y retirarse 2 m. de distancia como mínimo.

4.3. DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN

- 4.3.1. Los bienes de limpieza entregados deben guardarse garantizando su cuidado en el ambiente designado para su almacenamiento previamente desinfectado con agua y lejía.
- 4.3.2. Comunicar a la UGEL la cantidad de bienes de limpieza faltantes o en caso se haya tenido algún percance con los bienes de limpieza recibidos.

ANEXO I
CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 - ETAPA IV

Local	Local	NOMBRE I.E. (SEGÚN ESCALE)	RED	Distrito	Dirección	Localidad	CEBA Kg	Inicial - Jardín Kg	Primaria Kg	Secundaria Kg	Total general Kg	Carga	FECHA DE ENTREGA	Desde	Hasta
1	305732	0386 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	RED 04	INDEPENDENCIA	CALLE 1 SECTOR ALAN GARCIA MZ A LOTE 1	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE		126.87			126.87	Camión 1	martes, 13 de Abril de 2021	08:00	10:00
2	305992	3094	RED 04	INDEPENDENCIA	CALLE C	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE			252.90	129.99	382.89	Camión 1	martes, 13 de Abril de 2021	09:00	11:00
3	305845	2052 MARIA AUXILIADORA	RED 04	INDEPENDENCIA	JIRON TUNGASUCA 500	TUPAC AMARU		69.52	154.11	91.03	314.66	Camión 1	martes, 13 de Abril de 2021	10:30	12:30
4	305888	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	RED 04	INDEPENDENCIA	JIRON CAJABAMBA	TUPAC AMARU	75.98		345.54	156.28	577.80	Camión 1	martes, 13 de Abril de 2021	12:00	14:00
5	305831	2041 INCA GARCILASO DE LA VEGA	RED 04	INDEPENDENCIA	AVENIDA MELCHORA BALANDRA	TUPAC AMARU			288.00	152.19	440.19	Camión 1	martes, 13 de Abril de 2021	13:30	15:30
6	305727	0385 JOSE OLAYA	RED 04	INDEPENDENCIA	AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE CUADRA 3	JOSE OLAYA		118.56			118.56	Camión 1	martes, 13 de Abril de 2021	15:00	17:00
7	305690	0314 TUPAC AMARU	RED 04	INDEPENDENCIA	CALLE 31	TUPAC AMARU		120.51			120.51	Camión 2	martes, 13 de Abril de 2021	08:00	10:00
8	777029	SONRISAS DE JESUS	RED 04	INDEPENDENCIA	CALLE LOS EUCLIPTOS MZ S2 LT 1	AAHH SANTISIMA CRUZ		72.02			72.02	Camión 2	martes, 13 de Abril de 2021	09:00	11:00
9	305925	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	RED 05	INDEPENDENCIA	AVENIDA HURIN CUZCO S/N	TAHUANTINSUYO		111.13	459.20	222.15	792.47	Camión 2	martes, 13 de Abril de 2021	10:00	12:00
10	306005	REPUBLICA DE COLOMBIA	RED 05	INDEPENDENCIA	AVENIDA INDOAMERICA S/N	TAHUANTINSUYO				283.84	283.84	Camión 2	martes, 13 de Abril de 2021	11:30	13:30
11	306010	LIBERTADOR SAN MARTIN	RED 05	INDEPENDENCIA	AVENIDA INDOAMERICA 752	TAHUANTINSUYO	27.93			181.81	209.74	Camión 2	martes, 13 de Abril de 2021	12:30	14:30
12	305671	3094-1 WILLIAM FULBRIGHT	RED 05	INDEPENDENCIA	AVENIDA HUANACAURE 300	EL NARANJAL		155.57	381.54		537.11	Camión 2	martes, 13 de Abril de 2021	14:00	16:00
13	305713	0324 SAN JUDAS TADEO	RED 05	INDEPENDENCIA	JIRON YAURI	TAHUANTINSUYO		124.57			124.57	Camión 2	martes, 13 de Abril de 2021	15:30	17:30
14	305973	3056 GRAN BRETAÑA	RED 05	INDEPENDENCIA	AVENIDA CORICANCHA 465	TAHUANTINSUYO	341.15		342.10	204.47	887.72	Camión 1	miércoles, 14 de Abril de 2021	08:00	10:00
15	305893	2058 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	RED 05	INDEPENDENCIA	AVENIDA VALLE SAGRADO DE LOS INCAS	TAHUANTINSUYO		108.48	254.88		363.37	Camión 1	miércoles, 14 de Abril de 2021	09:30	11:30
16	305770	0390-3 TAHUANTINSUYO	RED 05	INDEPENDENCIA	AVENIDA CORICANCHA 3ERA ZONA S/N	TAHUANTINSUYO		128.52			128.52	Camión 1	miércoles, 14 de Abril de 2021	11:00	13:00
17	305930	3050	RED 06	INDEPENDENCIA	AVENIDA TUPAC AMARU CUADRA 3	PAMPA CUEVA			283.73		283.73	Camión 1	miércoles, 14 de Abril de 2021	12:00	14:00
18	305794	2044 VIRGEN DE FATIMA	RED 06	INDEPENDENCIA	AVENIDA CERRO LOS INCAS	PAMPA CUEVA		75.25	148.34		223.59	Camión 1	miércoles, 14 de Abril de 2021	13:00	15:00
19	305906	2061 SAN MARTIN DE PORRES	RED 06	INDEPENDENCIA	JIRON LOS INCAS 485	PAMPA CUEVA		72.02	162.96	292.30	527.29	Camión 1	miércoles, 14 de Abril de 2021	14:30	16:30
20	305708	0319	RED 06	INDEPENDENCIA	JIRON SAN MARTIN 115	PAMPA CUEVA		78.32			78.32	Camión 2	miércoles, 14 de Abril de 2021	08:00	10:00
21	305850	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	RED 06	INDEPENDENCIA	AVENIDA CESAR VALLEJO 1137	PAMPA CUEVA		109.70	233.44	175.59	518.73	Camión 2	miércoles, 14 de Abril de 2021	09:00	11:00
22	305812	2036 MARIA AUXILIADORA	RED 06	INDEPENDENCIA	AVENIDA 17 DE NOVIEMBRE	PAMPA CUEVA		74.95	150.68		225.62	Camión 2	miércoles, 14 de Abril de 2021	10:30	12:30
23	305807	2034 REPUBLICA DE IRLANDA	RED 06	INDEPENDENCIA	JIRON EDUCACION	PAMPA CUEVA			100.56	75.17	175.73	Camión 2	miércoles, 14 de Abril de 2021	12:00	14:00
24	305746	0392	RED 06	INDEPENDENCIA	JIRON EDUCACION	3 DE OCTUBRE		72.09			72.09	Camión 2	miércoles, 14 de Abril de 2021	13:30	15:30
25	305987	3063 PATRICIA NATIVIDAD SANCHEZ	RED 06	INDEPENDENCIA	AVENIDA LAS GLADIOLAS 280	EL ERMITAÑO			345.13		345.13	Camión 2	miércoles, 14 de Abril de 2021	14:30	16:30
27	305789	INDEPENDENCIA	RED 06	INDEPENDENCIA	AVENIDA LOS PINOS 401	EL ERMITAÑO	26.61	117.51	225.71	218.89	588.72	Camión 3	miércoles, 14 de Abril de 2021	08:00	10:00
28	305666	0007 EL ERMITAÑO	RED 07	INDEPENDENCIA	AVENIDA LOS SAUCES 332	EL ERMITAÑO		126.64			126.64	Camión 3	miércoles, 14 de Abril de 2021	09:30	11:30
26	305685	0055 SAGRADO CORAZON DE JESUS	RED 06	INDEPENDENCIA	AVENIDA LOS JAZMINES 385	EL ERMITAÑO		204.84			204.84	Camión 3	miércoles, 14 de Abril de 2021	10:30	12:30
29	305911	3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	RED 07	INDEPENDENCIA	AVENIDA LOS JAZMINES 385	EL ERMITAÑO		66.14	236.39	259.08	561.61	Camión 3	miércoles, 14 de Abril de 2021	11:30	13:30
30	305751	0390-1 EL ERMITAÑO	RED 07	INDEPENDENCIA	AVENIDA LOS JAZMINES CD.5	EL ERMITAÑO		118.56			118.56	Camión 3	miércoles, 14 de Abril de 2021	13:00	15:00
31	305826	2039 JORGE VICTOR CASTILLA MONTERO	RED 07	INDEPENDENCIA	JIRON LAS MAGNOLIAS CUADRA 2	EL ERMITAÑO		106.83	273.87		380.70	Camión 3	miércoles, 14 de Abril de 2021	14:00	16:00
32	305869	2054 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	RED 07	INDEPENDENCIA	CALLE LAS ENCINAS	EL VOLANTE		103.14	274.84		377.98	Camión 1	jueves, 15 de Abril de 2021	08:00	10:00
33	305949	3051	RED 07	INDEPENDENCIA	AVENIDA 21 DE JUNIO	EL MILAGRO			151.78	138.64	290.43	Camión 1	jueves, 15 de Abril de 2021	09:30	11:30
34	305954	3052	RED 07	INDEPENDENCIA	JIRON LOS EUCLIPTOS 203	EL ERMITAÑO			228.19	189.52	417.71	Camión 1	jueves, 15 de Abril de 2021	11:00	13:00
35	305874	2056 JOSE GALVEZ	RED 07	INDEPENDENCIA	AVENIDA LOS FICUS 317	JOSE GALVEZ			161.63	143.59	305.21	Camión 1	jueves, 15 de Abril de 2021	12:30	14:30
36	305765	0390-2 EL MILAGRO	RED 07	INDEPENDENCIA	AVENIDA LEALTAD	EL MILAGRO DE LA FRATERNIDAD		116.57			116.57	Camión 1	jueves, 15 de Abril de 2021	14:00	16:00
37	305652	0005	RED 07	INDEPENDENCIA	AVENIDA LEALTAD	VILLA EL ANGEL		114.78			114.78	Camión 1	jueves, 15 de Abril de 2021	15:00	17:00
38	305968	3053 VIRGEN DEL CARMEN	RED 07	INDEPENDENCIA	AVENIDA 23 DE DICIEMBRE	VILLA EL CARMEN		70.09	97.09		167.18	Camión 2	jueves, 15 de Abril de 2021	08:00	10:00
39	311144	JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES	RED 17	LOS OLIVOS	JIRON TOMAS CATARI Y ANTONIO CABO CUADRA 5	EL TREBOL		74.14	153.15	142.46	369.75	Camión 2	jueves, 15 de Abril de 2021	09:30	11:30
40	311002	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	RED 17	LOS OLIVOS	CALLE LOS PINOS MZ K LOTE 6	VIRGEN DE LA PUERTA		116.06	206.08	123.18	445.32	Camión 2	jueves, 15 de Abril de 2021	11:00	13:00
41	310875	2005	RED 17	LOS OLIVOS	CALLE 7	DANIEL ALCIDES CARRION		70.75	163.06		233.82	Camión 2	jueves, 15 de Abril de 2021	12:30	14:30
42	310781	0336	RED 17	LOS OLIVOS	MZ P LOTE 2-3	SANTA ROSA		78.32			78.32	Camión 2	jueves, 15 de Abril de 2021	14:00	16:00

Local	Local	NOMBRE I.E. (SEGÚN ESCALE)	RED	Distrito	Dirección	Localidad	CEBA Kg	Inicial - Jardín Kg	Primaria Kg	Secundaria Kg	Total general Kg	Carga	FECHA DE ENTREGA	Desde	Hasta
43	310880	2006	RED 17	LOS OLIVOS	CALLE B	SANTA ROSA			277.29		277.29	Camión 2	jueves, 15 de Abril de 2021	15:00	17:00
44	311059	3029 SOL DE ORO	RED 17	LOS OLIVOS	JIRON LA LUNA 7190	SOL DE ORO	173.67		256.81		430.48	Camión 3	jueves, 15 de Abril de 2021	08:00	10:00
45	311219	ALFREDO REBAZA ACOSTA	RED 17	LOS OLIVOS	AVENIDA EL TREBOL CUADRA 72	EL TREBOL				356.79	356.79	Camión 3	jueves, 15 de Abril de 2021	09:30	11:30
46	694265	2037 SAN ANTONIO DE PADUA	RED 17	LOS OLIVOS	CALLE 2 MZ I ZONA 10	TAURUJA		116.72			116.72	Camión 3	jueves, 15 de Abril de 2021	10:30	12:30
47	311163	PROYECTO INTEGRAL CHAVARRIA	RED 17	LOS OLIVOS	CALLE GERMAN CARO RIOS MZ I LOTE 55	6 DE NOVIEMBRE			173.65	184.38	358.03	Camión 3	jueves, 15 de Abril de 2021	11:30	13:30
48	311139	0023 JESUS MI BUEN AMIGO	RED 17	LOS OLIVOS	AVENIDA A CALLE 9	CERRO EL PACIFICO		116.42			116.42	Camión 3	jueves, 15 de Abril de 2021	13:00	15:00
49	311078	3078 HEROES DEL CENEPA	RED 17	LOS OLIVOS	AVENIDA A CALLE 9	CERRO EL PACIFICO			208.83		208.83	Camión 3	jueves, 15 de Abril de 2021	14:00	16:00
50	310903	2015 MANUEL GONZALEZ PRADA	RED 18	LOS OLIVOS	AVENIDA MANUEL GONZALES PRADA CUADRA 3	VILLA LOS ANGELES		71.62	162.91	225.89	460.42	Camión 3	jueves, 15 de Abril de 2021	15:00	17:00
51	310743	0017 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	RED 18	LOS OLIVOS	AVENIDA ANTUNEZ DE MAYOLO CDRA 9 - MZ D LOTE	MERCURIO		124.65			124.65	Camión 1	viernes, 16 de abril de 2021	08:00	10:00
52	311021	2092 CRISTO MORADO	RED 18	LOS OLIVOS	AVENIDA REPUBLICA DE CANADA CUADRA 4	MERCURIO ALTO		64.82	152.27	71.04	288.13	Camión 1	viernes, 16 de abril de 2021	09:00	11:00
53	313478	SAN VICENTE FERRER	RED 18	LOS OLIVOS	CALLE CABANA CUADRA 4	COVIDA		126.83	137.58	64.00	328.40	Camión 1	viernes, 16 de abril de 2021	10:30	12:30
54	311200	PALMAS REALES	RED 18	LOS OLIVOS	CALLE 7 CUADRA 13 MZ C	PALMAS REALES			175.22	175.22	350.44	Camión 1	viernes, 16 de abril de 2021	12:00	14:00
55	310960	2071 CESAR VALLEJO	RED 18	LOS OLIVOS	JIRON DANIEL HERDANDEZ 380	COVIDA	20.22		267.35	167.08	454.64	Camión 1	viernes, 16 de abril de 2021	13:00	15:00
56	310823	0351 SAN MARTIN DE PORRES	RED 18	LOS OLIVOS	JIRON JULIO C. TELLO CUADRA 2	COVIDA		126.79			126.79	Camión 1	viernes, 16 de abril de 2021	14:30	16:30
57	311257	0022 SEMILLITAS DEL FUTURO	RED 18	LOS OLIVOS	CALLE GEMAS Y MARFIL MZ D LOTE 9	HUAYTAPALLANA		124.65			124.65	Camión 1	viernes, 16 de abril de 2021	15:30	17:30
58	310955	2035 CARLOS CHIYOTERU HIRAOKA	RED 18	LOS OLIVOS	CALLE GALENA	ANGELICA GAMARRA			152.11		152.11	Camión 2	viernes, 16 de abril de 2021	08:00	10:00
59	311224	JORGE BASADRE GROHMANN	RED 19	LOS OLIVOS	AVENIDA ALAMEDA CENTRAL	PREVI	36.73			355.73	392.46	Camión 2	viernes, 16 de abril de 2021	09:00	11:00
60	310762	0318 CARMELITAS	RED 19	LOS OLIVOS	AVENIDA ALAMEDA CENTRAL	PREVI		123.04			123.04	Camión 2	viernes, 16 de abril de 2021	10:30	12:30
61	310842	0377 DIVINO NIÑO JESUS	RED 19	LOS OLIVOS	PASAJE MAXIMO VALENZUELA MZ U LOTE 1	CUETO FERNANDINI		126.72			126.72	Camión 2	viernes, 16 de abril de 2021	11:30	13:30
62	311101	3087 CUETO FERNANDINI	RED 19	LOS OLIVOS	AVENIDA LAS PALMERAS CD.44	CUETO FERNANDINI			341.54	265.23	606.77	Camión 2	viernes, 16 de abril de 2021	12:30	14:30
63	311040	2096 PERU JAPON	RED 19	LOS OLIVOS	JIRON PARIHUANCA CD.3	PARQUE NARANJAL			408.27		408.27	Camión 2	viernes, 16 de abril de 2021	14:00	16:00
64	311281	LOS LIBERTADORES	RED 19	LOS OLIVOS	PASAJE LA CULTURA	CUETO FERNANDINI		124.73			124.73	Camión 2	viernes, 16 de abril de 2021	15:00	17:00
65	310917	2016 CHAVIN DE HUANTAR	RED 19	LOS OLIVOS	MZ I-1 LOTE 2	12 DE AGOSTO			155.71		155.71	Camión 3	viernes, 16 de abril de 2021	08:00	10:00
66	311016	2091 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	RED 19	LOS OLIVOS	JIRON LAS HIEDRAS	LAS PALMERAS			304.79	227.59	532.39	Camión 3	viernes, 16 de abril de 2021	09:00	11:00
67	310804	0346 LAS PALMERAS	RED 19	LOS OLIVOS	PARQUE LIBERTAD	LA FORTUNA		181.91			181.91	Camión 3	viernes, 16 de abril de 2021	10:30	12:30
68	310776	0327 ALMIRANTE GRAU	RED 19	LOS OLIVOS	PASAJE LARCO HERRERA 4124	MICAELA BASTIDAS		126.79			126.79	Camión 3	viernes, 16 de abril de 2021	11:30	13:30
69	310998	2089 MICAELA BASTIDAS	RED 19	LOS OLIVOS	JIRON LAS ACUARINAS 2DA. CUADRA	PANAMERICANA NORTE	76.35		231.48	241.80	549.63	Camión 3	viernes, 16 de abril de 2021	12:30	14:30
70	311238	GRAN MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	RED 20	LOS OLIVOS	AVENIDA MARCARA 5280	VILLA DEL NORTE				384.97	384.97	Camión 3	viernes, 16 de abril de 2021	14:00	16:00
71	310724	0014 MARIA AUXILIADORA	RED 20	LOS OLIVOS	MZ G LOTE 10	LOS OLIVOS		116.57			116.57	Camión 3	viernes, 16 de abril de 2021	15:00	17:00
72	755536	PEREGRINOS DEL SEÑOR	RED 20	LOS OLIVOS	JIRON LAS BEGONIAS MZ F LOTE 14 SECTOR LAS PALMERAS	SECTOR LAS PALMERAS		72.09			72.09	Camión 1	lunes, 19 de Abril de 2021	08:00	10:00
73	311097	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	RED 20	LOS OLIVOS	AVENIDA NARANJAL CUADRA 9	PARQUE NARANJAL	25.90	72.04	227.66	291.39	616.99	Camión 1	lunes, 19 de Abril de 2021	09:00	11:00
74	310861	2004 SEÑOR DE LOS MILAGROS	RED 20	LOS OLIVOS	CALLE 6 MZ E	19 DE MAYO		71.73	170.44		242.18	Camión 1	lunes, 19 de Abril de 2021	10:30	12:30
75	310899	2007 ROSA DE LAS AMERICAS	RED 20	LOS OLIVOS	PARQUE 2	LOS JAZMINES DE NARANJAL		105.81	363.00		468.81	Camión 1	lunes, 19 de Abril de 2021	12:00	14:00
76	311182	NUEVO PERU	RED 20	LOS OLIVOS	CALLE 16-18-37 PARQUE CENTRAL	LAURA CALLER			220.11	194.17	414.29	Camión 1	lunes, 19 de Abril de 2021	13:30	15:30
77	797862	LOS POLLITOS	RED 20	LOS OLIVOS	CALLE 15 MZ PRO 1 ZONA II	LAURA CALLER		116.42			116.42	Camión 1	lunes, 19 de Abril de 2021	15:00	17:00
78	310922	2022	RED 20	LOS OLIVOS	AVENIDA HUANDOY	ARMANDO VILLANUEVA		105.20	218.30	131.89	455.40	Camión 2	lunes, 19 de Abril de 2021	08:00	10:00
79	311064	3040 20 DE ABRIL	RED 20	LOS OLIVOS	AVENIDA 8-10 MZ 57	SAN MARTIN			260.16	180.87	441.03	Camión 2	lunes, 19 de Abril de 2021	09:30	11:30
80	310719	0013 PASTORCITOS DE FATIMA	RED 20	LOS OLIVOS	CALLE 10 MZ 186 LOTE 26	SAN MARTIN		116.50			116.50	Camión 2	lunes, 19 de Abril de 2021	11:00	13:00
81	311083	3080 PERU CANADA	RED 20	LOS OLIVOS	JIRON CIPRIANO RUIZ	VILLA SOL		78.45	220.24	176.74	475.43	Camión 2	lunes, 19 de Abril de 2021	12:00	14:00
82	310984	2087 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	RED 20	LOS OLIVOS	JIRON RIO PAUCARTAMBO	VILLA DEL NORTE	30.92	113.50	477.87		622.29	Camión 2	lunes, 19 de Abril de 2021	13:30	15:30
83	310837	0375	RED 20	LOS OLIVOS	JIRON RIO UCAYALI MZ Z LOTE 10	VILLA DEL NORTE		116.50			116.50	Camión 2	lunes, 19 de Abril de 2021	15:00	17:00
84	311158	PNP PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA	RED 21	LOS OLIVOS	AVENIDA ALFREDO MENDIOLA MZ C LOTE 14	MOLITALIA			233.88	199.83	433.71	Camión 1	martes, 20 de Abril de 2021	08:00	10:00
85	310979	2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	RED 21	LOS OLIVOS	CALLE SAN HERNAN	SANTA LUISA			349.85	331.21	681.06	Camión 1	martes, 20 de Abril de 2021	09:30	11:30
86	310818	0348 SANTA LUISA	RED 21	LOS OLIVOS	CALLE SAN ERNESTO 2DA. CUADRA	SANTA LUISA		122.81			122.81	Camión 1	martes, 20 de Abril de 2021	11:00	13:00
87	311196	3047 RIO SANTA	RED 21	LOS OLIVOS	CALLE 7 MZ M	RIO SANTA		72.53	102.70		175.23	Camión 1	martes, 20 de Abril de 2021	12:00	14:00

Local	Local	NOMBRE I.E. (SEGÚN ESCALE)	RED	Distrito	Dirección	Localidad	CEBA Kg	Inicial - Jardín Kg	Primaria Kg	Secundaria Kg	Total general Kg	Carga	FECHA DE ENTREGA	Desde	Hasta
88	310936	2024 A. FUJIMORI	RED 21	LOS OLIVOS	CALLE LOS NARANJOS	LOS OLIVOS DE PRO			363.15	231.32	594.47	Camión 1	martes, 20 de Abril de 2021	13:30	15:30
89	310757	0018 OKINAWA	RED 21	LOS OLIVOS	AVENIDA 2 DE OCTUBRE S/N	LOS OLIVOS DE PRO		126.68			126.68	Camión 1	martes, 20 de Abril de 2021	15:00	17:00
90	311177	ENRIQUE MILLA OCHOA	RED 21	LOS OLIVOS	AVENIDA CENTRAL	ENRIQUE MILLA OCHOA			289.10	254.62	543.72	Camión 2	martes, 20 de Abril de 2021	08:00	10:00
91	311295	0025 CONFRATERNIDAD PERUANO	RED 21	LOS OLIVOS	PASAJE 73A-73C COMITE 7	ENRIQUE MILLA OCHOA		123.00			123.00	Camión 2	martes, 20 de Abril de 2021	09:30	11:30
92	311304	0026 SAN ROQUE	RED 21	LOS OLIVOS	CALLE SATURNO MZ L LOTE 36	SAN ROQUE		124.69			124.69	Camión 2	martes, 20 de Abril de 2021	10:30	12:30
93	823644	SEMILLITAS DEL SABER	RED 21	LOS OLIVOS	CALLE SATURNO MZ L LOTE 36	SAN ROQUE		69.18			69.18	Camión 2	martes, 20 de Abril de 2021	11:30	13:30
94	797857	JUAN PABLO II	RED 21	LOS OLIVOS	CALLE SAN ERNESTO LOTE 1A MZ S	LOS ROSALES		116.57			116.57	Camión 2	martes, 20 de Abril de 2021	12:30	14:30
95	311120	3095 PERU KAWACHI	RED 22	LOS OLIVOS	CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N	MUNICIPAL CHILLON			222.29	200.37	422.67	Camión 2	martes, 20 de Abril de 2021	13:30	15:30
96	310696	0001 NIÑO JESUS DE PRAGA	RED 22	LOS OLIVOS	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N	MUNICIPAL CHILLON		122.66			122.66	Camión 2	martes, 20 de Abril de 2021	15:00	17:00
97	310795	0345 RAYITO DE SOL	RED 22	LOS OLIVOS	PARQUE LAS MALVINAS	PRO		72.02			72.02	Camión 3	martes, 20 de Abril de 2021	08:00	10:00
98	310856	0378 EL CAPULLITO	RED 22	LOS OLIVOS	JIRON PUNTUALIDAD MZ LL5 LOTE 18	PRO		116.50			116.50	Camión 3	martes, 20 de Abril de 2021	09:00	11:00
99	311035	2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA	RED 22	LOS OLIVOS	JIRON LA HONESTIDAD 8000	PRO	41.88		461.45	350.76	854.09	Camión 3	martes, 20 de Abril de 2021	10:00	12:00
100	310700	0008 PEQUEÑO BENJAMIN	RED 22	LOS OLIVOS	JIRON PERSEVERANCIA MZ W5 LOTE 39	PRO		122.81			122.81	Camión 3	martes, 20 de Abril de 2021	11:30	13:30
101	695335	3091 HUACA DE ORO	RED 22	LOS OLIVOS	CALLE INVOCACION MZ Y4 LOTE 37	PRO		76.33			76.33	Camión 3	martes, 20 de Abril de 2021	12:30	14:30
102	311115	3091 HUACA DE ORO	RED 22	LOS OLIVOS	CALLE INVOCACION MZ BB4 LOTE 15	PRO			238.52	214.20	452.72	Camión 3	martes, 20 de Abril de 2021	13:30	15:30
103	310941	2025 INMACULADA CONCEPCION	RED 22	LOS OLIVOS	MZ Q4 LOTE 1	PUERTA DE PRO			284.13	220.20	504.33	Camión 3	martes, 20 de Abril de 2021	15:00	17:00